

**Ref.-ID: MIBGR5497774**

**Benalmadena**

**Apartamento**

**Comunidad: 1,140 EUR / año**

**IBI: 476 EUR / año**



**3**



**2**



**83 m2**

Situado en Torrequebrada, una de las zonas residenciales más agradables y demandadas de Benalmádena, este atractivo apartamento recientemente renovado combina una ubicación tranquila con un interior actual, cómodo y funcional. La vivienda se encuentra en una primera planta con ascensor y dispone de tres dormitorios y dos baños. El dormitorio principal cuenta con luz natural, mientras que los otros dos son interiores, una distribución especialmente adecuada para quienes buscan una segunda residencia de uso propio, para una pareja o para quienes deseen disponer de estancias adicionales como dormitorio de invitados, despacho, vestidor o zona de ocio. El espacio principal se articula en torno a una luminosa zona de salón, comedor y cocina abierta completamente equipada, diseñada para disfrutar de una distribución práctica y contemporánea. La vivienda dispone además de aire acondicionado, armarios empotrados y una terraza privada orientada al oeste, ideal para relajarse al aire libre y aprovechar el agradable clima de la Costa del Sol. La comunidad ofrece piscina y una acogedora zona de descanso con bonitas vistas al mar, aportando un entorno agradable y relajado para disfrutar durante las vacaciones o en cualquier época del año. Su ubicación es otro de sus grandes atractivos. Se encuentra junto al Club de Golf Torrequebrada y a pocos minutos de La Finca Club de Pádel, a menos de cinco minutos en coche de la playa y de conocidos restaurantes frente al mar, como Trocadero Benalmádena y La Viborilla. También cuenta con supermercados y servicios cercanos, además de una cómoda conexión con el aeropuerto de Málaga, situado a menos de veinte minutos. Una excelente oportunidad para quienes buscan un apartamento renovado y listo para entrar a vivir, especialmente como segunda residencia o vivienda vacacional propia, en una zona tranquila, bien comunicada y próxima al mar, el golf y todos los servicios. Estimación de gastos a cargo del comprador: La compra está sujeta al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), (Ley 5/2021 de Tributos Cedidos), cuyo tipo general máximo es del 7%. La base imponible será el mayor valor entre el precio escriturado y el valor de referencia catastral (art. 10 TRLITPAJD). Podrían resultar aplicables tipos reducidos según las circunstancias personales del comprador. Los gastos de escritura pública y de inscripción en el Registro de la Propiedad están regulados por arancel oficial (RD 1426/1989) y (RD 1427/1989) respectivamente. Estimación orientativa entre 500€ y 2.000€ para gastos notariales y entre 250€ y 1.500€ para los registrales. Gestoría (si se contrata de forma voluntaria, honorarios libres): Estimación entre 300€ y 500€. Los gastos de plusvalía municipal (IIVTNU) son a cargo del vendedor (art. 104 TRLRHL). Coste total estimado para el comprador: 350.900 €. Esta estimación es orientativa y se facilita conforme al art. 20.1.c) TRLGDCU. El importe definitivo dependerá de las circunstancias concretas de la operación y del comprador. Los honorarios de intermediación corren a cargo del vendedor. ALA

**Orientación**

✓ Oeste

**Características**

✓ Ascensor

**Estado**

✓ Regular

**Muebles**

✓ Amueblada

**Piscina**

✓ Comunitaria

**Servicios Públicos**

✓ Agua Potable

**Climatización**

✓ Calefacción Central.



























